DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 21 de septiembre de 2021 | NÚM. 22

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar sobre «Rendición de Cuentas, Balance de actuación a mitad de legislatura y retos futuros».

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar sobre «Rendición de Cuentas, Balance de actuación a mitad de legislatura y retos futuros».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas, egun on guztioi. Damos comienzo a esta primera Comisión de Políticas Migratorias y Justicia después del verano. Bienvenidos y bienvenidas a todos, aunque ya casi no nos acordamos de aquel verano. Comenzamos, como digo, esta primera Comisión con un punto en el orden del día: Comparecencia, a petición propia del Consejero de Políticas Migratorias y Justicia para informar sobre «Rendición de Cuentas, Balance de actuación a mitad de la legislatura y retos futuros».

Nos acompaña para este primer y único punto el señor Consejero, el señor Santos, bienvenido; el señor Nagore, Jefe de Gabinete del señor Santos; y el señor Domínguez, Secretario de Gabinete también del señor Santos. Bienvenidos a los tres y muchísimas gracias por estar hoy en esta Comisión. La solicitud de comparecencia ha sido, como he dicho, pedida a petición propia. Así que, directamente le damos la palabra al Consejero para su turno de exposición por un espacio máximo de treinta minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, lehendakari anderea, egun on guztioi. Benetan, pozgarria da zuei guztiok ikustea, hemen areto honetan. Decía que buenos días, que realmente es un lujo y un placer verles a todos y a todas ya en este Parlamento a pleno rendimiento.

Comparezco hoy a petición propia para dar cuenta o rendir cuentas, que es una de las características que queremos tener en el departamento. Tanto de la acción de Gobierno que hemos llevado a cabo ya en este ecuador pasado de legislatura, como informarles de aquello en lo que estamos trabajando y de la planificación al respecto, más bien a corto plazo en este otoño, pero también a largo, de las grandes líneas que se van a seguir de aquí a final de legislatura.

La estructura y que seguiré se basará en el acuerdo de legislatura firmado el 26 de julio de 2019 por los partidos que conformamos el Gobierno y que es el itinerario que debe regir nuestra acción. Un itinerario que, como todos ustedes saben, ha tenido que ser flexible o flexibilizado a la fuerza, porque en medio de todo lo que era la planificación y la acción política surgió la pandemia. En todo caso, yo les puedo decir que no nos hemos desviado del punto final al que queríamos llegar. Sí que quizá, el camino ha sido algo más tortuoso.

Les quiero comentar que tenemos el convencimiento de que, a pesar de la pandemia, estamos cumpliendo con los compromisos adquiridos en este acuerdo programático. Incluso en algunas cuestiones estamos yendo más allá del acuerdo proponiendo recursos novedosos y pioneros dentro de lo que serían las políticas en este sentido, como sería el programa *Kideak*, que ya conocen ustedes, o el caso de la creación del Registro Único de Parejas Estables, que se imponía por la actualización del fuero nuevo que ustedes aprobaron en la legislatura pasada y que se está abordando de una manera adecuada y positiva.

Quizá antes de desgranar el cumplimiento del acuerdo de legislatura me gustaría apuntarles algunos rasgos básicos de la acción de Gobierno en el departamento. En el ámbito de la justicia, estamos apostando decididamente hacia un concepto de servicio público vertebrado, territorialmente y con especial atención a las familias, las mujeres y los menores, donde los sistemas telemáticos que gestionan o que facilitan el acceso a la ciudadanía a cualquier trámite cobran especial relevancia, porque ustedes saben que uno de los puntos fundamentales es la posibilidad de acceder a la justicia en igualdad de condiciones.

Saben ustedes que en ese sentido se creó un nuevo Juzgado de Familia en el que se invirtieron 110.000 euros o se están destinando 436.000 euros de fondos europeos para completar la digitalización de los juzgados. En este sentido, también seguimos fomentando la atención a las víctimas, mejorando los programas terapéuticos. Por eso, son prioritarias, y así lo queremos expresar públicamente, todas y cada una de las 997 mujeres asistidas en el Servicio de Atención a la Mujer desde el año 2019. Por eso también, hemos hecho un esfuerzo, y ustedes lo saben, y durante estos dos años hemos puesto a disposición de los juzgados y tribunales de Navarra ocho profesionales de la Psicología a fin de ser más ágiles, sobre todo en los procedimientos, como digo, de atención a víctimas, pero también de familia.

Apostamos, además, por un acceso universal a la justicia que no se vea impedida por cualquier circunstancia que el Gobierno de Navarra pueda paliar. Por eso haremos y hacemos una apuesta clara por la justicia gratuita. Este año presupuestamos 3.600.000 euros para garantizarla y ya les adelanto que mañana en sesión de Gobierno presentaremos el nuevo reglamento que regulará la asistencia jurídica gratuita. Un reglamento que nos va a permitir mejorarla con criterios de equidad y mayor transparencia, al tiempo que aumentaremos en el año 2022 los recursos económicos que estamos destinando a ella.

Además, como todos ustedes saben, hemos hecho una apuesta muy decidida por la mediación, los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos y la justicia restaurativa. Hay una parte en la que ustedes me habrán oído hablar, creemos en lo que es la reinserción de las personas que han sido condenadas porque no pierden otros derechos que los que derivan de la condena y el sentido de la pena. Por lo tanto, mantienen toda su ciudadanía intacta. Por lo tanto, favorecer esta reinserción no es solo una cuestión, digamos, de ciudadanía, sino también es dar más seguridad a la sociedad, porque demostradamente apostar por la reinserción en términos de calidad supone reducir el peligro de reincidencia y, por lo tanto, generar una sociedad mucho más segura.

Creemos, en este sentido, en una visión comunitaria de la justicia, donde todos y todas seamos partícipes de la construcción de esta sociedad mejor, más segura y con criterios humanitarios. Creemos, como le digo, en la mediación y la justicia restaurativa aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta la situación actual, la legislación actual y la idiosincrasia y particularidades de Navarra.

En cuanto a las Políticas Migratorias, ustedes me han oído hablar, yo creo que de una forma muy repetida de que Navarra queremos que sea una tierra de acogida. Una tierra donde la gente que tenga que salir de sus países de origen en busca de una vida mejor pueda desarrollarse como personas y puedan donar todas sus potencialidades al bien común. Estamos hablando, a día de hoy, no es un dato baladí de más de 108.000 personas que son

navarras y navarros, aunque tuvieran origen en otros países. Yo les puedo decir que desde el año 2019 esta cifra ha crecido un 9,25 por ciento.

En los próximos meses, van a salir adelante tres documentos clave de esta legislatura. En primer lugar, el Plan de Lucha contra el Racismo y Xenofobia; en segundo lugar, el Plan de Acogida a Personas Migrantes; y, en tercer lugar, la Estrategia de Convivencia Intercultural. De hecho, ya les puedo anunciar que el próximo lunes 27 de septiembre presentaremos el diagnóstico del Plan de Lucha contra el Racismo y los otros dos documentos a las entidades sociales y al conjunto de la ciudadanía que tan ampliamente han participado en su elaboración.

Les puedo decir que se han recogido 1.507 aportaciones al Plan Navarro de Acogida y 1.376 aportaciones a la Estrategia de Convivencia Intercultural. Lo cual da una idea del interés que suscitan estos documentos y este tema dentro de la sociedad y de las entidades navarras.

Vamos a profundizar, asimismo, con una propuesta legislativa que ya hemos arrancado, que sería la ley de Lucha contra el Racismo y Xenofobia. Hemos empezado ya la tramitación de este proyecto que traeremos a la Cámara en el año 2022. Pero al mismo tiempo que estamos trabajando en este futuro, también estamos trabajando en el presente y por eso, continuamos mejorando los servicios de la población nacida en otros países.

Hemos implementado mejor asesoramiento jurídico, mejor atención en el Gobierno y con las entidades locales. Con una atención que supere barreras idiomáticas para poder dirigirnos a estas personas, en su caso, en sus idiomas maternos y con mejor formación, tanto en competencias lingüísticas, como laborales. Porque es clave facilitarles el acceso a un mercado de trabajo que pueda facilitar esta inserción y facilitar que todos nos beneficiemos de las potencialidades de la migración.

Por eso hemos colaborado también con entidades sociales y locales, y con asociaciones. Hemos subvencionado proyectos de acogida y acompañamiento por valor de 748.000 euros, y proyectos por la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia por valor de 835.000 euros desde el año 2019.

Es verdad que las políticas para la población migrante son, además, un eje transversal para este Gobierno. Por tanto, la puesta en marcha de este departamento, lo que ha hecho es centrarse en ellas, pero mejorar también la coordinación interdepartamental. Así como Gobierno en pleno, hemos trabajado desde Derechos Sociales, Salud, Educación o Cultura; coordinando acciones dirigidas específicamente a estas personas.

Esto es lo que les puedo decir como panorama general. Yo les diría que dentro de este panorama hemos tenido en cuenta diez ejes establecidos en el acuerdo de legislatura que paso a detallarles brevemente.

Primero, las políticas centradas en las personas son la referencia de nuestra acción tanto en Justicia como en Políticas Migratorias. Hay que defender la situación de personas en situación de vulnerabilidad por su situación administrativa, por su origen, por sus circunstancias o por haber necesitado acceder a un servicio público como es la Justicia como garante último de los derechos de ciudadanía y pieza clave en el sistema.

En segundo lugar, hemos establecido, como eje integral y transversal, el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, tanto en nuestros planteamientos como también en los programas que hemos hecho en los proyectos de Next Generation.

El tercer eje de la acción política, que es común a todo el Gobierno, es la reivindicación de la pluralidad. Nuestro departamento creo que ha destacado en este sentido, además, con campañas vistosas, como pueden ser *Navarra de Colores*, o la redacción de esta estrategia intercultural que también forma parte del Plan de Convivencia recientemente puesto a disposición del público por la Consejera Ana Ollo.

El cuarto eje ha sido la apuesta integral y transversal sobre igualdad de género. Lo hemos plasmado aplicando perspectiva de género en actuaciones tanto de Justicia, como podría ser la integración del SAM o la ejecución penal o en Políticas Migratorias, con la especial atención que siempre dedicamos a las mujeres migrantes y sus problemáticas específicas.

Creemos que hay que implementar también, como quinto principio, una agenda de regeneración radicalmente democrática. Hemos impulsado procesos participativos y hemos generado organismos estables de participación con las entidades y población a la que nos dirigimos, como la Mesa Penitenciaria o el Foro de Personas Migrantes. Este otoño ya convocaremos próximamente el nuevo Consejo Navarro de Justicia, con el que pretendemos tener una relación fluida y estable con todos los actores que forman parte de este complejo servicio público.

El sexto eje es una respuesta al reto de la transformación digital. Hemos tenido sobre todo en Justicia una apuesta decidida por el expediente electrónico, la digitalización de salas de vista, la implantación de medios telemáticos en relación con nuestros servicios. En cuanto a la población migrante, sobre todo, la pelea ha sido tratar de superar la brecha digital que en muchas ocasiones tiene este sector de la ciudadanía.

Otro eje de actuación es la apuesta decidida por los servicios públicos de referencia. No podemos añadir nada, la Justicia ha sido, y así lo hemos defendido singularmente en pandemia un servicio público esencial para toda la ciudadanía sea cual sea su origen. El siguiente eje es la colaboración activa entre instituciones públicas y sociedad civil.

El siguiente, el noveno, ya es la defensa de nuestro autogobierno. Como departamento hemos sido protagonistas e impulsores tanto en la asunción de competencias en Sanidad Penitenciaria, como, seguimos trabajando en la defensa de la descentralización de la gestión de programas de asilo y refugio, que nos darían la posibilidad de dar una respuesta más adecuada y coordinada a las crisis humanitarias.

El último eje, entendemos que también es clave, es preservar y proteger la realidad histórica, cultural y social de Navarra desde una perspectiva global que abarcan las nuevas realidades y la convivencia fruto de la sociedad que actualmente tenemos, pero sin olvidar de dónde venimos y cuál es nuestra identidad.

Estos son los ejes prioritarios que se han ido aplicando de una u otra manera a todas las actuaciones que hemos ido haciendo. En este sentido, creo oportuno destacar algunas cuestiones, y ahora sí, destacando o colgándolos de los acuerdos que hemos ido tomando en

el pacto de legislatura. Por lo tanto, les haré una breve panorámica obligada por los tiempos de lo que estamos desarrollando en este momento. Finalizaremos con una pequeña mirada a futuro a lo que viene.

Por tanto, en primer lugar, dando respuesta al acuerdo de legislatura que hablaba de mejorar la empleabilidad, favorecer la inclusión de personas migrantes a familias y facilitar el acceso a la información de todos los servicios que disponen, puedo mencionar lo ya realizado.

En primer lugar, sería la puesta en marcha del programa *Serfam*, que es de acompañamiento a menores en proceso de reagrupación familiar, lo que viene conociéndose como el duelo migratorio y que es una problemática concreta que afecta a muchas familias que residen con nosotros.

En segundo lugar, el programa *Kideak* para la atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra con edades entre dieciocho y veintitrés años, que ya no son menores de edad, pero que siguen teniendo necesidades de formación y atención para su integración. También el programa *Acompaña*, como su propio nombre indica, de acompañamiento para inclusión de familias monomarentales en riesgo de exclusión.

Hemos trabajado también en proyectos concretos para mejorar la empleabilidad de colectivos específicos, como mujeres migrantes, con programas de formación como monitoras de tiempo libre, etcétera. Hemos reforzado o vamos a reforzar el servicio de asesoramiento jurídico en extranjería, que era una reivindicación también de las entidades sociales. De momento en Pamplona y Alsasua, y tenemos previsto mejorarlo también en Tudela.

Hemos implantado un servicio de traducción a cincuenta y un idiomas en servicios sociales de toda Navarra, también en el INAI, en el Departamento de Educación y Subdirección de Familia y Menores. Como ustedes saben, porque sucedió también en la pandemia, pusimos en funcionamiento redes sociales y difusión por WhatsApp en ocho idiomas diferentes con información útil específica para personas migrantes y que tuvo gran eco entre esta población especialmente, como les digo, durante la pandemia. Queremos ampliar ese servicio de traducción a otros departamentos como Educación o Vivienda, y también al Registro de parejas estables, entre otros servicios públicos.

Desde luego, también les puedo decir que estamos trabajando ya actualmente y esperemos concretarlo en breve en la centralización de todos los servicios en un mismo punto de atención a la ciudadanía en materia de migraciones, lo que provisionalmente estamos llamando Casa del Migrante, o, igual que hablamos de la Casa de la Juventud, como centralización de políticas y servicios específicos para un determinado colectivo.

Con respecto a personas refugiadas también, además de seguir apostando, como les he dicho, por la descentralización del programa de asilo y refugio, estamos trabajando codo con codo con el Estado en esta cuestión. Hemos puesto en marcha el Programa *Somos* de patrocinio Comunitario en Tudela, que existe aquí y existe en Valencia y en Euskadi, y creamos el grupo motor para la revisión del protocolo de acogida.

También tenemos previsto trabajar en un programa de transición como recurso intermedio para aquellas personas que, habiendo solicitado asilo, hayan visto denegada su solicitud, pero,

sin embargo, necesiten algún tipo de protección para esta integración, si es que desean, digamos, quedarse en la Comunidad Foral de Navarra.

Como les apuntaba antes, en otoño presentaremos el Plan Navarra de Acogida a Personas Migrantes 2021-2026, que es un documento yo diría que más ambicioso que lo que lo que se planteaba en el acuerdo de legislatura, que hablaba de un protocolo de acogida integral y que será posible gracias a la participación de la sociedad, entidades sociales y todo el tejido asociativo y también, cómo no, del trabajo de la Dirección General de Políticas Migratorias.

Por tanto, creo que vamos a ir un poco más allá de lo que nos exigía, digamos, el programa de legislatura o, por lo menos, técnicamente de una forma más adecuada. Un acuerdo que, además, como les he dicho, señalaba la necesidad de prevenir la intolerancia o la xenofobia mediante el impulso de acciones y programas de prevención y sensibilización.

Por eso, a finales de año presentaremos el Plan de Lucha contra el Racismo y Xenofobia 2021-2026, que es un documento que marcará un antes y un después del tratamiento de estos problemas de Navarra. Lo haremos también impulsando en paralelo y depende de lo que vayamos recogiendo una ley contra el racismo que queremos traer el próximo año al Parlamento, pero que queremos también consensuar, cómo no, con las entidades sociales y la sociedad civil y con ustedes.

Entre lo ya concretado, las acciones de difusión, hablaríamos de la marca *Navarra de Colores-Nafarroa Koloreetan*, que ustedes habrán, seguramente, podido observar en diversas campañas y que forma parte de un amplio programa de sensibilización, no solo en torno al 21 de marzo, que es el día contra el racismo, o el 18 de diciembre, que es el día de la persona migrante, sino en general y con carácter de vocación y permanencia.

Estamos también organizando acciones junto con las entidades locales que para nosotros son muy importantes a la hora de colaborar en todas estas acciones que estamos llevando a cabo. Les puedo mencionar, por ejemplo, la exposición itinerante sobre personas refugiadas que va de un Ayuntamiento a otro, y otras que podrán llegar en un futuro.

Respecto a los Ayuntamientos, también destacaría que llevamos a cabo la inclusión de Navarra en la Red de Regiones y Ciudades por la Integración en el contexto europeo, a la que respondieron veintitrés entidades locales en este momento, pero, sobre las cuales, queremos seguir ampliando esta red, en definitiva, para poder tener así fuerza también en Europa.

Es verdad que el que el punto clave de los Ayuntamientos o el papel importante que deben jugar, sería la aplicación de la Estrategia de Convivencia Intercultural que presentaremos en los próximos meses y que, por tanto, tendremos que hablar con las entidades locales más en profundidad. También destacaría el papel que está jugando el Foro de Personas Migrantes que se creó en el año 2019, la formación antirrumores en la Administración, o el fortalecimiento de la Oficina de Atención y Denuncia contra el Racismo.

En este último sentido, ya trabajamos para que en 2022 entre en funcionamiento el nuevo servicio de atención a víctimas y sensibilización en el ámbito del racismo y xenofobia. Será un proyecto más ambicioso que lo que tenemos actualmente, que bebe de toda la experiencia previa y mejora el funcionamiento en el supuesto de atención y sensibilización. Llega en el

momento que tiene que llegar, porque hemos evaluado en este momento ya los servicios y programas de los que disponíamos y su funcionamiento para actualizarlos y perfeccionarlos.

Estas serían, a *grosso modo*, las grandes líneas en cuestión de Políticas Migratorias, y pasaría posteriormente a desgranar lo relacionado con el área de Justicia, que también es competencia de mi departamento. (PAUSA).

En este sentido, uno de los ejes del acuerdo programático de Gobierno hablaba de apoyar la modernización tecnológica de la Administración de Justicia en Navarra. Dos años después, empresas y ciudadanía ya pueden acceder a trámites de manera telemática. Hemos activado el Registro General Único en la sede judicial de Pamplona. Nos encontramos en proceso para extenderlo al resto del territorio. Creamos una oficina delegada en el Centro Penitenciario que permite el acceso de los expedientes desde Avantius sin necesidad de desplazamientos, como se hacía antes.

Hablando de Avantius, es un gestor procesal del que creo que todos y todas nos debemos sentir orgullosos y estamos trabajando para su extensión a otras comunidades. Como saben, en el caso de Euskadi ya se ha concretado y está únicamente pendiente de la firma oficial, pero ya con trabajos importantes por parte de Tracasa y planificación, como para extender este gestor procesal, lo cual nos dará más fuerza y más posibilidades de desarrollo en la comunidad Avantius.

Hemos también he facilitado todo lo relativo a este expediente judicial electrónico y hemos digitalizado todas las salas de vista en las que hemos venido invirtiendo durante tiempo más de 1.100.000 euros. Esto no es una tontería, esto es lo que permitió, entre otras cosas, que Navarra fuese una de las pioneras en la celebración telemática de juicios y diligencias judiciales, sobre todo en la época de mayores restricciones con ocasión de la covid.

El acuerdo de legislatura también recoge la implantación efectiva del expediente digital. Estamos trabajando en la automatización de procesos administrativos, de recursos humanos de la propia Dirección General con el gestor del expediente corporativo, y también en la automatización de los procesos de selección y contratación del personal de Justicia. Agilizando los trámites e impidiendo que en determinados juzgados o tribunales haya tiempos de espera o tiempos donde haya menos personal del que debería.

Otro objetivo del acuerdo de legislatura era mejorar la coordinación entre Gobierno de Navarra, Ministerio de Justicia y Consejo General del Poder Judicial para optimizar, digamos, el funcionamiento del servicio. En este sentido, ya les he adelantado que creamos el nuevo Consejo Navarro de Justicia y lo constituiremos formalmente, o lo convocaremos formalmente este otoño para empezar a trabajar en las diversas cuestiones que afectan a todas las entidades y poderes implicados, y, por lo tanto, con la posibilidad de hacer incluso comisiones de trabajo en el marco de una colaboración permanente con el Gobierno de Navarra.

También me gustaría recordarles que pusimos en marcha la comisión mixta de seguimiento del Convenio de Antidesahucios, que firmamos entre el Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y el Consejo General del Poder Judicial y que mejora, de alguna manera, la coordinación en un tema tan sensible.

Por otro lado, el acuerdo de legislatura nos exigía seguir apostando por el desarrollo de sistemas de resolución extrajudicial de conflictos. También hablaba de la posibilidad de estudiar la creación de una oficina de ejecución penal para gestionar penas y medidas no privativas de libertad, así como la coordinación de la red de reinserción para personas reclusas en semilibertad y libertad condicional, que era algo sobre lo que no se había trabajado y sobre lo que, en Navarra, sobre todo a partir del año 2011 había dado pasos atrás por cuestiones que sería largo comentar aquí.

Digamos que las dos líneas de trabajo han confluido en la creación de un servicio navarro de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa, porque así nos llevaba hacerlo el documento de líneas estratégicas para un modelo de ejecución penal en Navarra que fue elaborado por un grupo de expertos y que ya tuve ocasión de presentar en este Parlamento.

Por tanto, siguiendo estas líneas e impulsados por la asunción de competencias también en Sanidad Penitenciaria, se han empezado a generar grupos de trabajo y protocolos para la mejora de la atención en salud mental en el ámbito judicial y penitenciario. Hemos firmado nuevos convenios de colaboración con instituciones penitenciarias respecto a oficina judicial y encuentros restaurativos, pero también hemos propuesto otros que están en tramitación y que nos permitirán, como digo, seguir mejorando la actuación de Navarra en estos temas.

Asimismo, hemos generado nuevos programas e iniciativas de fomento de reinserción en colaboración con la sociedad civil, como el proyecto *A las olvidadas*, *Regenera*, lo que he mencionado, los diálogos restaurativos, etcétera.

Toda esta situación se hace de una manera permanentemente comunicada y participada fluidamente con las entidades sociales a través de lo que denominamos la Mesa Penitenciaria como espacio de participación y que se reúne más o menos cada dos meses para recoger propuestas. Eso en cuanto a ejecución penal.

En cuanto a Justicia Restaurativa, ustedes saben que Navarra forma parte ya hoy del Foro Europeo de Justicia Restaurativa, haciendo una apuesta por la internacionalización de nuestra experiencia. Hemos empezado el proceso preparatorio de diálogos restaurativos, que se llevarán a cabo en el centro penitenciario de Pamplona entre víctimas y agresores; y también a medio plazo vamos a licitar el servicio de Justicia Restaurativa. En ese sentido también, y como consecuencia de todo esto, estamos creando ya el proyecto de ley foral sobre Justicia Restaurativa y Métodos Adecuados de Resolución de Conflictos.

Aquí es donde hablaremos también de mediación sobre todo en los ámbitos civiles y mercantiles, teniendo en cuenta este contexto amplio y una visión global, además de la legislación vigente y el estado actual de la cuestión, porque, como ustedes saben, ahora mismo está en tramitación en el Congreso, una ley de eficiencia procesal que ya recoge estos métodos adecuados de resolución de conflictos de índole procesal. Donde, Navarra, a través de la participación en las conferencias sectoriales, introdujo también la visión de Justicia Restaurativa.

Es verdad que eso ha sido una apuesta decidida y continuada del departamento y es verdad que incluso lo hemos puesto en práctica. Tratamos incluso de ejercer ese papel con la iglesia

católica y los denunciantes de abusos en materia sexual en el ámbito de la iglesia, que es un ámbito en el cual hemos impulsado ahora mismo y se está llevando a cabo un estudio en la Universidad Pública de Navarra para abordar la cuestión con rigor académico, igual que ocurrió con las jornadas que impulsamos y que se celebraron en febrero del año 2020. Los resultados de este estudio previsiblemente se conocerán en diciembre y daremos cumplida cuenta pública de ellos.

Se señalaba también en el acuerdo de legislatura la necesidad de promover medidas que conduzcan al fortalecimiento de un sistema de asistencia jurídica gratuita que garantice acceso a la justicia en condiciones de igualdad, homogeneidad y especialización. Por tanto, ya les he adelantado y está a punto de aprobarse el nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aplicable en la Comunidad Foral que refuerza el carácter del servicio público, mejora las retribuciones de los servicios de guardia, da mayor coherencia e igualdad al sistema Justicia gratuita en general, incluyendo servicios que antes no estaban y le dota de mayor cohesión territorial.

También se apuntaba en el acuerdo de legislatura la necesidad de reforzar la Oficina de Atención a Víctimas a fin de asegurar el conocimiento de los derechos derivados del Estatuto de la Víctima. Así procedimos al traspaso desde el Instituto Navarro de Igualdad, a la Dirección General de Justicia del turno especializado relativo a violencia sobre la mujer. La integración del SAM en los turnos especializados permite una atención completa e integral a las víctimas de violencia de género.

También, como señalaba antes, hemos reforzado los psicólogos auxiliares forenses en función de las necesidades que vamos detectando y mejorando los equipos psicosociales adscritos a los Juzgados de Familia.

También hemos llevado a cabo una nueva licitación para el contrato de atención psicológica a víctimas del delito. También, porque es importante, programas terapéuticos para víctimas y agresores; incluyendo, asimismo, programas específicos para menores víctimas, agresores sexuales en el centro penitenciario y violencia filioparental.

Ya que hablamos de menores, que es otro de nuestros ejes, les puedo recordar también que hemos encargado ya el estudio del modelo adecuado en Navarra para la atención a menores víctimas. Contamos para esto con un diagnóstico de la entidad *Save the Children* que atesora una gran experiencia en este tema y, sobre todo, en la implantación de un modelo conocido como *Barnahus*, para generar entornos amigables para la atención judicial a niñas y niños, o adolescentes víctimas de violencia y abuso.

Esto en cuanto al acuerdo de legislatura. Fuera del acuerdo de legislatura, yo destacaría algunas cuestiones que también hemos realizado. En nuestra concepción de Navarra como tierra de acogida y tierra donde debe haber una especial sensibilidad por los derechos humanos. Miramos más allá y optamos por apoyar acciones humanitarias dentro de Europa y sobre todo en las rutas migratorias más peligrosas y sobre todo en el Mediterráneo. Vamos a destinar entre 2020 y 2021 un total de 230.000 euros en subvenciones a entidades que actúan en estos ámbitos.

En lo relativo a la Justicia, no se incluía en el acuerdo programático la creación del Registro Único de Parejas Estables, que estaba obligado por la modificación del Fuero Nuevo, y ya lo hemos hecho, dotando de mayor seguridad jurídica a estas uniones. Estamos avanzando ahora en la simplificación del sistema con el objetivo de acercarla al máximo a la ciudadanía. En este sentido, estamos trabajando ya preparando un convenio con la Federación de Municipios y Concejos para que sea la ciudadanía la que pueda inscribirse en la entidad local más cercana a donde estén empadronados, para poder facilitar así su acceso al registro de manera telemática y con la asistencia precisa a las entidades locales.

Tampoco se incluyen en el acuerdo la creación de Juzgado de Familia, la apertura de Delegación de Oficina Judicial en el Centro Penitenciario, la nueva oficina Fiscal o la comisión mixta con los letrados de la Administración de Justicia, que también se han llevado hacia adelante. Desde luego, quedaban fuera, porque nadie lo pudo prever, todas las acciones encaminadas a paliar el impacto de la covid en materia de inmigración y en materia de justicia, sobre la que ya dijimos el tema.

Por ir recopilando, tenemos, si me permite la Presidenta, como grandes hitos desde ahora y hasta final de año…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Le permito porque no le he avisado con tiempo, pero sí que hay un acuerdo de Mesa que nos exige ser más estrictos con los tiempos, así que sí se puede acabando se lo agradecería…

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): No lo he desgranado, pero era para resumir, si las señoras y señores Parlamentarios quieren, si no lo dejamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Acabe.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): De aquí a final de año aprobaremos mañana mismo el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. Presentaremos, aprobaremos el Plan Navarro de Acogida a Personas Migrantes 2001-2026, la Estrategia de Convivencia Intercultural, cuya presentación pública será el 27. Presentaremos el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, cuyo diagnóstico también se presentará el próximo lunes. Traeremos cuanto antes a esta Cámara la propuesta legislativa sobre Justicia Restaurativa y Métodos Adecuados de Solución de Controversias. Todo ello combinado con los servicios que ya estamos prestando y siguiendo el acuerdo de legislatura.

Por último, una cuestión que considero de interés que está también fuera del acuerdo de legislatura, pero que depende de este Parlamento Foral, que es que tenemos un mandato parlamentario para recabar la información sobre propiedades inmatriculadas en el ámbito de la iglesia católica. Este otoño, próximamente, vendremos a esta Cámara con los datos de las más de 2.500 propiedades inmatriculadas que están repartidas por toda Navarra, de los que daremos cumplida cuenta cuando tengamos la ocasión, espero que muy próximamente, de venir aquí y detallarles toda la información. Muchísimas gracias por la atención y por la paciencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Consejero. Comenzamos ahora con la intervención de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra, por parte

del grupo Navarra Suma, su portavoz, el señor Esparza, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Santos, y a los miembros de su equipo que le acompañan. La verdad es que está bien, yo creo que cada cierto tiempo comparezca usted en esta Comisión, porque yo creo que a muchas personas les pasa, en ocasiones a mí también me ha pasado, que en ocasiones nos preguntamos si todavía usted sigue siendo Consejero del Gobierno de Navarra.

Dice el punto del orden del día que hoy estamos debatiendo, dice: Rendición de cuentas, balance de actuación a mitad de legislatura y retos futuros. Sinceramente, señor Santos, si esto fuera una buena evaluación académica por ejemplo, usted estaría en el mítico «N-M», necesita mejorar.

Usted, siguiendo los pasos de su partido con la nueva política que está impulsando, me he permitido el lujo de catalogarle como el «Consejero insumiso»; porque está siendo usted insumiso con el acuerdo de Gobierno, insumiso con sus propios compromisos que realizó en esta sede parlamentaria. Insumiso en definitiva, es verdad que insumiso de moqueta, pero insumiso.

Si tuviéramos nosotros que recopilar las cuestiones, las características que han marcado su acción de Gobierno la definiríamos con tres cuestiones: la desidia, el sectarismo y la propaganda. Eso sí, mucha propaganda. Desidia, porque ahora vamos a ir poco a poco, pero que más de dos años después del inicio de legislatura, todavía hoy, no conozcamos públicamente documentos como la Estrategia de Convivencia Intercultural, el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, y el Plan de Acogida a Personas Migrantes; los tres grandes documentos que usted se propuso al inicio esta legislatura. Ha pasado ya más de la mitad de la legislatura y seguimos teorizando sobre estas cuestiones, pero seguimos sin un documento práctico real para implementar medidas que mejoren la calidad de vida de las personas migrantes en nuestra Comunidad.

Usted, pensaba que era el día 27 pero ya usted está hablando del próximo otoño, ha dicho el próximo otoño cuando vamos a conocer y a final de año el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Así de memoria, me quiere sonar que cuando compareció al inicio de este año la Directora General habló de septiembre para el Plan de Lucha contra el Racismo y Xenofobia también. Cómo será, señor Santos, el camino, para que usted, en defensa de su trabajo, haya hablado de camino algo más tortuoso. Cómo será la realidad para que el propio Consejero lo define como camino tortuoso.

Sectarismo, decía, porque todos hemos sido partícipes de decisiones que durante estos dos años usted ha tomado que han evidenciado claro sectarismo. Ya no hablo ni de las maneras y las formas en las que, en ocasiones, usted, por escrito, a preguntas de este parlamentario, se ha dirigido.

Usted ha nombrado hoy la puesta en marcha del nuevo Consejo Navarro de Justicia. Usted ha hablado de esas ganas de colaboración, cómo olvidarnos de que fue usted quien expulsó de la

copresidencia, por ejemplo, de ese órgano, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, para que ustedes solo en exclusiva lo presidiera.

Propaganda, porque es verdad, señor Santos, que durante estos dos años más que el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia de Navarra, por momentos, a mí me ha parecido el Director General de Comunicación. Primero ponemos en marcha una campaña de comunicación, por cierto, en la que se gastaron más dinero que en cualquiera de los documentos que usted ha estipulado aquí como fundamentales. Una nueva campaña sobre los delitos de odio, una exposición para poner de manifiesto esos mismos materiales. Una rondita de contacto con los responsables locales, eso sí, vinculando con el sectarismo, solo con aquellos, por lo visto, que son más afines a su cuerda. Aún estoy esperando algunas otras reuniones públicas con representantes de Navarra Suma. Un espacio radiofónico también. Ya, el *summun* de todo esto es que desde el departamento se pague un estudio a la Universidad del País Vasco para que, supuestamente de manera imparcial pero con dinero que se ha pagado, diga lo bien que han estado las campañas que se han realizado desde el propio departamento. Oiga, si no fuera porque esto lo pagamos a escote, la verdad es que esto tendría su gracia. Pero yo creo que ya está bien. Hoy usted ha tenido en tres ocasiones que hacer una ronda de las cuestiones que han hecho, una al inicio, otra desgranada, y otra de clausura; porque la realidad es que no da las acciones que han hecho ustedes durante estos dos años.

Usted hablaba de los compromisos, mire, recabando los compromisos que puso encima de la mesa en la sesión inaugural de la legislatura, cuando vino a comparecer y a explicarnos las líneas maestras. Usted hablaba de cuestiones que no se han visto por ningún lado. No se ha revisado el Protocolo de Acogida a Refugiados. No se ha constituido la Red Navarra de Acogida. No se ha creado la Comisión Navarra por la inclusión y la Comisión Interdepartamental. No se ha llevado a cabo la monitorización de discursos de odio que usted mismo se comprometió en la primera interpelación parlamentaria en esta Cámara. No se ha creado el Observatorio de Derechos, que no sé si es el nuevo observatorio que ahora va a poner en marcha Relaciones Ciudadanas.

Mejor no hablamos del procedimiento de facturación de urgencia, ¿verdad?, que también se comprometió a su Directora General. Ni de la solución para las delegaciones de las tarjetas sanitarias. No se han asumido, y es verdad que no solo es responsabilidad suya, pero sí de su partido en el Gobierno de España, no se han asumido la gestión de los programas de Asilo y Refugio.

No se ha elaborado una planificación, usted no ha dicho absolutamente nada y se comprometió a hacerla, una planificación a diez años vista de los edificios judiciales. No se han llevado mejoras en esas infraestructuras judiciales. No se ha abordado la climatización del Palacio de Justicia, ni la ampliación del mismo, y tampoco sé en qué punto está. Pero, como veremos luego, no estamos en el punto en el que ustedes decían que íbamos a estar a estas alturas del año.

Ahora dice que no es cosa suya, pero también se comprometió usted en esta misma Cámara a bajar la temporalidad del personal al 8 por ciento y no se ha cambiado, salvo que usted me lo

corrija, el paradigma que es a lo que se comprometió, en la asistencia integral a las víctimas del delito.

Entonces, la realidad es que para nosotros muchas sombras en estos dos años de su gestión, pero como seguramente estoy convencido de que no vamos a llegar a ningún acuerdo, más que a lo hecho, que sinceramente pensaba que usted iba a dedicar una parte importante también de su discurso a los retos del futuro. O yo no he sido consciente de ningún reto o dentro de los retos ha englobado los propios compromisos, porque la parte final, hablando de los retos, ha vuelto a hacer hincapié en los tres documentos, ha vuelto a hacer hincapié en cuestiones que ya nos había vendido como retos.

Yo voy a centrarme en una cuestión que usted ha pasado por alto, pero que para mí es muy importante, que son los fondos Next Generation. Porque es verdad, se lo tengo que reconocer, que, en esa ocasión, supongo que cuando desde la Presidenta del Gobierno se tocó corneta, usted estuvo muy rápido, estuvo muy ágil, se lo tengo que reconocer, y presentó diez proyectos vinculados con ambas con ambas Direcciones Generales, a los que luego habría que sumar un par más, como el Plan de Lucha contra el Racismo y la ampliación del Palacio de Justicia.

Me gustaría que nos contara exactamente cuáles son las previsiones para con esos doce proyectos de fondos europeos. Porque, en principio y según las palabras iniciales de la señora Presidenta, podíamos contar como que eran proyectos, ya que iban a contar con ese respaldo. En alguna ocasión y en alguna respuesta parlamentaria, incluso, usted mismo me ha dicho que si no se hace con fondos europeos, se hará a otro ritmo, seguramente, pero que se harán. Entonces, quiero saber si me puede decir en qué punto o cuáles son las perspectivas que tenemos con esos doce proyectos de Next Generation que engloba a su departamento.

Según los calendarios que usted desgranó en cada uno de esos doce proyectos, un total de 1.787.000 euros se tenían que haber invertido ya entre 2020 y 2021 en esos proyectos europeos. Quisiera saber si se ha hecho esa inversión, si se ha hecho por parte del Estado, de Navarra, porque no han llegado esos fondos y luego se descontará, si es una inversión que vamos a perder, por decirlo de alguna manera, o si se va a acumular al calendario que tengamos para los próximos años.

Concretamente, y le decía porque me ha sorprendido que en su exposición no haya ni siquiera citado, como no tengo tiempo para hablar de cada uno de ellos, me gustaría preguntarle por la ampliación del Palacio de Justicia, a ver en qué punto está. Estaba previsto, según el proyecto inicial que usted presentó para los Next Generation, que en julio de 2021 estuviera licitado y adjudicado el proyecto, y que la construcción y el proyecto de construcción estuviera entregado y aprobado en diciembre. Quisiera saber un poco en qué punto nos encontramos y si podemos seguir contando con estos plazos.

Igualmente estaba previsto que para el año que viene se presupuestaran 10 millones de euros para el inicio de las obras de la ampliación del Palacio de Justicia. Tampoco sé en qué punto estamos, si contamos con que ese dinero va a llegar de Europa o si no, y si nosotros, si no, lo vamos a poner en su lugar.

La verdad es que, como le digo, nos queda una sensación bastante pobre de estos dos años de legislatura. Eso que es verdad, tengo que reconocer, que parece que al final, a base de llamadas de atención por parte de esta Comisión y fundamentalmente de este portavoz, parece que le están empezando a coger un poco el ritmo de trabajo y que ya podemos empezar a tachar algunas de las cuestiones que ustedes se habían marcado al inicio de la legislatura.

La pena, señor Santos, es que ha pasado ya la mitad de la legislatura y que, como digo, todavía seguimos teorizando sobre algunas de las cuestiones. Los diez ejes de legislatura, a mí me parecen la verdad es que fenomenal, pero no entiendo qué distingue esos diez ejes para su departamento o para que vaya viniendo cada uno de los Consejeros. Esperaba que fuera usted más concreto y más conciso en algunas cuestiones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Se le ha acabado el tiempo, señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, señora Presidenta. La verdad es que sorprende la flexibilidad que ha tenido usted con el compareciente, para con este portavoz. Pero, en cualquier caso, muchas gracias, señor Santos. Espero que en su turno de réplica pueda avanzarnos los retos de verdad de futuro y que sean retos que no estuvieran ya comprometidos porque si no, entenderá, que las dos cosas no pueden ser. O no hemos cumplido los compromisos, o no son retos distintos a los que nos habíamos comprometido ya. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Esparza. La diferencia es que ustedes, conocemos ya el acuerdo de Mesa y el señor Consejero ha sido realmente un despiste mío que no se lo había comunicado. Por eso he sido más flexible. Con ustedes entiendo que todos y todas ya conocemos el acuerdo de Mesa.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Magdaleno, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, Consejero, Gabinete y señores y señoras Parlamentarias. Yo, la verdad es que me quedo un poco con el análisis en algunos puntos que ha realizado el señor Esparza en que, debido a las circunstancias que hemos tenido con este hecho sobrevenido que ha sido la pandemia, había unas previsiones iniciales en el inicio de la legislatura y se pensaba realizar unos trabajos. Esa situación ha ralentizado, evidentemente, año y medio de nuestras vidas y también del trabajo de la Administración.

Pero sí que me ha dado la sensación que, en esta rendición de cuentas que ha traído usted aquí, parece que ya todos los proyectos que tenía el departamento están avanzando, ya se están llevando a cabo, y que, digamos que esta situación excepcional que ha provocado esa ralentización, parece que se está superando por el departamento y ya están viniendo aquí todos los trabajos que se habían previsto. En ese aspecto estoy de acuerdo con el señor Esparza en que la labor se está realizando.

Voy a hacer un pequeño análisis de todas las rendiciones de cuentas que ha realizado el señor Consejero, porque la verdad es que no tenemos ni disponemos de tiempo para hacer una valoración conjunta de todas ellas.

Con relación a las Políticas Migratorias, sí estamos de acuerdo que Navarra ha sido y debe ser una tierra de acogida, sobre todo por la importancia que tiene la migración. Casi un 10 por ciento de nuestra población actualmente es de origen migratorio, y ya hay muchos navarros que son descendientes de personas extranjeras, creemos que se debe seguir trabajando un poco en la convivencia en este ámbito.

Aparte de eso, también me parece muy importante destacar cómo Navarra sigue siendo de manera proactiva una tierra de acogida en diferentes crisis que ha habido: en Moria, en Canarias y la última en Afganistán. Ahora mismo tenemos creo que son sesenta y cuatro personas, si no se ha movido a mejor en número, las que Navarra ha acogido. Hemos dispuesto de forma rápida por parte de nuestra Presidenta, todos los medios que disponíamos en Navarra para poder acoger a personas y así se ha realizado. Creo que ahí sí que ha habido una gran celeridad y una gran coordinación en el ámbito estatal. Creo que Navarra y España en ese aspecto creo que han realizado una labor bastante satisfactoria.

Sí que me gustaría destacar los tres planes en los que hemos hablado en varias ocasiones. El Plan de la Lucha contra el Racismo, por lo que ha dicho usted se va a presentar ya a final de año. Nos alegramos porque creemos que la presentación de este plan es imprescindible para poder avanzar en la lucha del racismo y xenofobia en Navarra. Nos gustaría valorar la importante participación que ha habido en ese plan, tanto de colectivos que pueden ser víctimas de cualquier manifestación de racismo, como también de las otras personas que pueden dar cuenta de otras perspectivas que también son igualmente enriquecedoras.

También importante, el Plan Navarro de Acogida a Personas Migrantes, presentación en otoño. Nos decía usted que es más ambicioso, cosa de la que nos alegramos. Ha habido más tiempo de repensar un poco el contenido de ese plan. Sí que es cierto que ha ido diferentes crisis a lo largo de los últimos años que han provocado una polarización de posiciones en la sociedad que se han acrecentado con la crisis de la covid-19. Que también es cierto que determinados políticos se han aprovechado para utilizarla y enfrentar a la sociedad en vez de realizar la labor contraria, que es la que se tiene que realizar, que es la convivencia de las personas más vulnerables, sobre todo en épocas de crisis. Creo que este Gobierno está en el otro sentido, no quiere polarizaciones, sino quiere un plan de convivencia que sea real.

Hay siempre diagnósticos que nos exponen la preocupación de las personas que residen en Navarra nacidas en el extranjero y sobre todo las que ya han nacido aquí, que son españoles, que son navarros y que a veces ya se sienten como excluidas, digamos, por sus orígenes. Yo creo que este plan va a ayudar a evitar esos miedos que tienen y que no se lleguen a ser realidad.

También muy importante, la Estrategia de Convivencia Intercultural, nos dice usted también que se va a presentar en los próximos meses. Es muy necesario también ese modelo de convivencia en la que debemos avanzar, un marco que se ha actualizado a las nuevas relaciones interpersonales en materia de igualdad y de diversidad. Sí que nos parece muy importante y nos gustaría que nos avanzara un poco, si puede ser, con relación a esa ley de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, que creo que sí que podría ser un gran avance junto con el plan, qué contenido va a tener, qué regulación va a tener, porque desconocemos un poco hacia qué líneas va dirigirse.

Pero lo que está claro es que tiene que ofrecer un sistema de protección real y complementar ese plan que esperemos que esté aquí ya en breve. Nos parece muy importante la labor que tiene que hacer también junto con los Ayuntamientos en este ámbito. Sabemos que ha habido muchos Ayuntamientos que se han unido a la Red de Regiones y Ciudades por la Integración. Creemos que va a ser básico en este punto la labor de colaboración que se realice con los Ayuntamientos, porque al final es la Administración más cercana a los ciudadanos y en este caso también a las personas migrantes y creemos que es muy importante.

Sí que me parece también a valorar el tema de la teletraducción, que en épocas de pandemia ha sido muy importante. Cómo era necesario, ante la falta de asistencia directa, que existiera esa teletraducción para poder atender a las diferentes personas en educación, en vivienda, o en este caso en el nuevo registro de parejas de hecho.

También me gustaría saber un poco en relación con la Casa de Migrante, que usted ha mencionado, ese punto que va a centralizar un poco la atención a la ciudadanía extranjera. Qué previsión hay, dónde se va a crear, cuándo se va a crear, y, sobre todo, qué funciones va a aglomerar un poco. Porque sí que nos parece importante que esté ubicado en un sitio que favorezca la asistencia de los migrantes y que no les dé, de alguna forma, miedo acudir allí, a que les ayuden y les asesoren.

En Justicia, el Partido Socialista siempre ha estado muy preocupado por el tema de las inmatriculaciones. Presentamos una moción en el Parlamento que fue aprobada por los grupos parlamentarios. Parece que se está cumpliendo, que el Gobierno va a dar cuenta de todos estos bienes inmatriculados, unas 2.500 propiedades. Parece que los registros han facilitado información bastante interesante y nos gustaría saber cuándo se nos traerá también documentación. Creemos que va a ser muy importante, cómo así se hizo y se trasladó en nuestra moción, el apoyo y asesoramiento a las entidades locales, sobre todo en la defensa de los bienes comunales. Queremos saber un poco también eso, cómo está este tema.

Ya he hablado de la modernización de la Justicia. Es cierto que tenemos programas como Avantius que, como usted ha dicho, ya se va a firmar enseguida su uso también y compartición también de, digamos, esas aplicaciones con el País Vasco. Creemos que se debe seguir trabajando en eso y en los expedientes electrónicos. Sobre todo el tema de las vistas sean telemáticas ha sido un gran avance en época de pandemia, pero creo que es un gran instrumento para determinados tipos de juicios, creo que son muy válidos.

También sí que es cierto que hay hitos que después de veinte años hemos conseguido, como es una transferencia de competencias que ha realizado su departamento y nosotros eso lo valoramos de forma positiva desde el Partido Socialista. Nos gustaría también saber un poco, más o menos, cómo están esos grupos de trabajo y protocolo, porque consideramos que la salud mental es muy importante, sobre todo en época de pandemia. Pero nos gustaría ver cómo va, digamos, a trasladarse luego, en un futuro en la reinserción de los (NO HAY SONIDO), cómo se va a realizar, en qué momento está. Porque, desde luego, creemos que la sanidad penitenciaria es un gran avance y queremos que se continúe avanzando en ese ámbito.

Sí, termino. Esperamos también esa ley foral de Justicia Restaurativa, ese Reglamento de Asistencia Jurídica. También lo que sí que esperamos es que se termine de implantar ya el

registro electrónico de parejas de hecho. Ya está aprobado el reglamento y la labor con los municipios creemos que es importante, sobre todo de cara a la información de las personas interesadas, porque creemos que muchas de las personas que estaban inscritas desconocían la situación. Creo que los municipios están ya, digamos, derogando un poco las ordenanzas que regulaba, en este caso, las parejas de hecho. También que nos hablase un poco ese tema.

Para finalizar, esperemos que siga trabajando, que desde el Partido Socialista también tenemos la sensación de que ahora se están realizando todos los proyectos y todos los planes y que está siendo…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que acabar, señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Está yendo adelante. Al final las personas están en el centro de nuestras políticas y esperemos que dentro de poco nos presente todos esos programas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Continuamos con la portavoz de Geroa Bai, la señora Regúlez, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on, parlamentari jaun-andreok eta ongi etorriak, kontseilari jauna, eta bere ekipo ere. He de agradecer, en primer lugar, que haya venido a esta Comisión a rendir cuentas, realizar el balance de actuación a mitad de legislatura y, como ha dicho el título, retos futuros que va a llevar a cabo a lo largo de los próximos meses o hasta final de legislatura.

En cuanto al balance que ha realizado, nos ha venido desgranando cuál ha sido el cumplimiento hasta ahora del acuerdo de legislatura que se firmó en 2019. Me ha sorprendido, porque escuchando siempre al señor Esparza en todas las comparecencias que hemos tenido el gusto de asistir, parecía que este departamento no había hecho nada y entonces ha sido sorprendente y grato ver que todo se ha ido haciendo.

Además, teniendo en cuenta que durante estos dos años de legislatura hemos tenido una crisis sanitaria importante, grave, que ha ralentizado muchísimos de los trámites de los pasos que se ha dado en todas las Administraciones, no son el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

No voy a repetir su intervención desgranando todo lo que se ha ido haciendo, pero sí que me gustaría destacar algunas de las cuestiones que nos parecen importantes que se han realizado en las dos Direcciones Generales, por una parte, en Políticas Migratorias y, por otra parte, en Justicia. En Políticas Migratorias, nos parece importante que se haya puesto en marcha programas que han mejorado la vida de las personas migrantes a través de la inclusión familiar o la reagrupación familiar, tan importante para las personas, tanto reagrupadas como reagrupantes en programas como ha mencionado usted: *Serfam*, *Kideak* o el *Acompaña*.

Creemos también que es importante en esta Dirección General el trabajo que se ha hecho con la teletraducción, que puede parecer que es una cosa así como que no tienen mucho calado, pero para la gente migrante de lengua extranjera, que no tiene el español como medio de comunicación, creo que es importante poder acceder a los recursos que tiene la

Administración en igualdad de oportunidades que tienen el resto. Porque si no, perderían muchos de sus derechos y acceso a los recursos si no puede sino pudiesen comunicarse con la Administración. Entonces, nos parece importante y nos parece importante, además, que se vaya implementando en este tipo de teletraducción en cincuenta y un idiomas en todos los departamentos de Gobierno de Navarra.

Ha hecho mención ya, algo que ya en Comisión y en Pleno creo que se ha hablado en diferentes ocasiones. Es que durante la pandemia se pudo a través de un WhatsApp en ocho idiomas diferentes ir alertando e informando a la población extranjera migrante qué era lo que debían hacer en cada momento.

Ha hablado usted también de la centralización de los recursos para las personas migrantes en un solo punto. Nos gustaría saber cómo se va a plantear ese centro que ustedes han llamado la Casa del Migrante. Independiente del nombre que se le dé, creemos que es buena opción el que esté todo centralizado para que no tengan que sufrir un periplo burocrático a lo largo de todas las Administraciones para poder acceder a los recursos.

Ha hablado usted también del trabajo que se ha realizado con las personas refugiadas. Hemos podido ir comprobando cuál ha sido la labor de su departamento. Compartimos con usted algo que ha hecho un apunte en uno de los ejes que nos ha traído aquí, que es el avance en el autogobierno, en la descentralización de la gestión de programas de asilo y refugio, que se está trabajando en ello. Nos gustaría, en el turno de réplica también ha mencionado que se está trabajando en un nuevo recurso para quienes ven denegada su solicitud de asilo, ver cómo se va a gestionar, qué objetivos tiene y cómo se va a poder compaginar eso con la propia Ley de Extranjería que tenemos. Ha destacado también el Foro de Personas Migrantes, la formación antirrumores, todas las cuestiones que nos parecen, y que ya hemos tenido tiempo de hablar en otras comparecencias suyas.

Me voy a centrar en Justicia ahora, hemos visto que sí que se ha llevado a cabo una parte de la modernización tecnológica de la Administración de Justicia en Navarra. Se han centralizado los trámites telemáticos. Hemos visto cómo ha habido un registro general único en la sede judicial de Pamplona, que esperemos que se amplíe cuanto antes al resto de partidos judiciales. Hemos visto cómo hay una oficina delegada en el centro penitenciario, que permite también el acceso a Avantius.

Se ha hablado también ya, ha hablado usted y han hablado algunos de los que me han precedido, de la celebración emblemática de juicios, que nos parece que ha sido importante durante la pandemia. Pero es que espero que, por el bien de los derechos y los intereses de toda la ciudadanía, no sea la forma de trabajar que las vistas telemáticas sustituyan a las vistas presenciales.

Creemos que hito importante en el trabajo que ha llevado su departamento es la creación del Servicio Navarro de Ejecución Penal y de Justicia Restaurativa. Una parte, porque se gestiona las penas y medidas no privativas de libertad, poniendo el foco en algo tan importante como es la reinserción de las personas que han sido condenadas. Nos parece importante no, importantísimo para el autogobierno la función, la competencia de la sanidad penitenciaria y, además, todo lo que genera la asunción de esa competencia. En cuanto al trabajo, ya lo ha

dicho usted, en salud mental de las personas presas. La colaboración, los convenios de colaboración con instituciones penitenciarias. Lo que hemos hablado de la reinserción de las personas o la creación de esa Mesa Penitenciaria en la participación de diferentes entidades que hace que la calidad de la vida en prisión vaya mejor.

Importante también, creemos que es el impulso que se le ha dado desde su departamento a la Justicia Restaurativa, con la creación de un servicio de Justicia Restaurativa. Para nosotros es importante tener una ley foral que dé cobertura a todo un sistema amplio de recursos de resolución de conflictos, tanto judiciales como extra judiciales, donde quepan diferentes modelos de Justicia Restaurativa, como pueden ser los diálogos restaurativos, la mediación, etcétera.

Justicia, vemos también que se ha tomado el pulso y algo que quedó pendiente en la anterior legislatura, que fue una vieja reivindicación de los colegios de abogados, es la asunción por parte de la Dirección General de Justicia desde el INAI del turno especializado en violencia sobre la mujer. Nos alegra que se haya reforzado el equipo de psicólogos forenses en función de las necesidades de los Juzgados de Familia. Que siempre quienes trabajamos familia pensamos que son insuficientes. Aunque haya más, siempre serán insuficientes por el trabajo y la labor que realizan. Nos parece importante que se esté trabajando. Que se empiece a trabajar un nuevo modelo de atención a las víctimas menores de edad, que son siempre las pequeñas olvidadas o las grandes olvidadas del sistema judicial.

En esta Comisión ya hemos hablado y en pleno de otras cuestiones que se han llevado a cabo a lo largo de estos dos años de legislatura, como es la creación de un nuevo Juzgado de Familia, la apertura de la Oficina Judicial en el centro penitenciario, la nueva Oficina Fiscal.

Nos ha hablado hoy también aquí usted de otros temas que se han llevado a cabo, como son el Registro Único de Parejas Estables, obligado por el fuero nuevo o mandato del fuero nuevo que había que realizar. También se ha llevado a cabo una simplificación del sistema que se ha trabajado, cuáles eran las deficiencias que había para el acceso a este Registro Único de Parejas Estables. Se ha trabajado para hacer algo mucho más accesible para toda la ciudadanía.

Para terminar, nos parece importante también que se vaya a aprobar ya el Reglamento de Asistencia Jurídica de Justicia Gratuita. Creemos que ha sido un reglamento que ha sido consensuado con quienes trabajan con ello. Siempre habrá quien piense que se podía haber llevado a más, tener como listón aquellas comunidades que, sobre todo, en el tema económico, están por arriba, no por abajo o por al lado. Es un paso adelante el que se haya consensuado esa asistencia jurídica gratuita y que se haya dado ya una homogeneización de los baremos que recoge el reglamento. Nos parece importante que ya a partir de aquí, de septiembre, de esta comparecencia, se podría presentar el Plan Navarro de Acogida a Personas Migrantes.

Nos parece importante también que se presente cuanto antes el Plan de Lucha contra el Racismo y queremos ya que se presenten las dos leyes que nos ha traído aquí para cuanto antes: la ley contra el Racismo y la ley de sobre Justicia Restaurativa y Medios Adecuados de

Resolución de Conflictos. Creo que no me dejo nada más, pero quiero agradecer el balance que ha hecho. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Regúlez. Continuamos con la señora Izurdiaga, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denoi. Ongi etorria, kontseilari jauna, eta bere gabinete buruari eta batez ere eskerrik asko azalpenak emateagatik. Como ya han expuesto los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, el objeto de esta convocatoria era realizar un balance de la legislatura y hablar de los retos a futuro.

Yo no quiero centrar mi intervención en analizar ese balance de legislatura. Creo que tanto la portavoz del Partido Socialista, como la portavoz de Geroa Bai han ensalzado las actuaciones positivas que ha habido en estos dos años de legislatura por parte del departamento y por parte del portavoz de Navarra Suma ya ha realizado un exhaustivo análisis de todos aquellos supuestos de incumplimiento que también son imputables a su departamento.

Por tanto, yo no quiero centrarme en este aspecto, aunque sí debo reconocer, señor Santos, que hoy esperaba un discurso quizás menos complaciente, y creo que sí que procedía realizar, por lo menos, un poquito de autocrítica en aquellos aspectos que no han sido cumplidos o que no han sido desarrollados, por lo menos, en la medida que esperábamos.

Usted mismo ha dicho que han sido dos años de legislatura complicados, un camino tortuoso, porque es verdad que nos hemos enfrentado a una situación compleja, una situación inesperada, como ha sido la pandemia, que ha requerido que todos los recursos y todas las prioridades se centrasen tanto en la lucha contra la pandemia, como en todas las consecuencias que la pandemia ha traído, sobre todo en aquellas personas más vulnerables. Creemos que en este aspecto su departamento, en colaboración con el Departamento de Derechos Sociales, tenía que jugar un papel determinante, estaba llamado a jugar un papel fundamental y creo que en algunos aspectos ha sido positiva su labor, pero creo que también ha habido algunos fallos. Ha habido algunas cuestiones que no se han resuelto favorablemente y creo que esto también era necesario hoy ponerlo encima de la mesa.

En cualquier caso, como decía al principio de mi intervención, yo no quiero mirar hacia atrás. Somos muy conscientes, como decía, de que han sido dos años complicados, pero afortunadamente estamos en una situación mucho más positiva, estamos ya en una situación de vuelta a la normalidad, por tanto, queremos mirar al futuro. Queremos centrar en esta intervención en estos retos de legislatura y ya le advierto, señor Santos, que vamos a ser muy exigentes en el cumplimiento de los objetivos que usted ha marcado para lo que queda de legislatura, en estos retos de futuro. Por tanto, sí le vamos a pedir que en algunos aspectos que acelere, y que tenemos mucho trabajo por hacer. Que hay que avanzar y, sobre todo, que hay que profundizar para garantizar todos los derechos para todas las personas.

Entrando ya y centrándonos un poquito en las políticas de su departamento, comenzando con la Dirección General de Justicia. Usted ya ha expuesto cuáles son los principales retos que

quedan para la legislatura. Yo no voy a mencionar todos porque no tenemos tiempo, pero sí que quiero hablar de dos cuestiones.

Por un lado, el tema de las inmatriculaciones, que usted lo ha mencionado casi de pasada al final y que para nuestro grupo es una cuestión muy importante. Ya nos ha avanzado que, a finales de, no se ha hecho en otoño o finales del próximo mes, podrá comparecer en este Parlamento para darnos cuenta del cumplimiento de la moción que se aprobó en este Parlamento por el que se instaba a su departamento, a la Dirección General de Justicia, para que elaborase un listado con todos los bienes que fueron inmatriculados. Esto es una noticia positiva, es algo importante, pero es claramente insuficiente.

A nuestro grupo lo que nos preocupa es el después y, ahora qué vamos a hacer. Una vez que ya conocemos los bienes, una vez que somos conscientes de la actividad y de la envergadura de los bienes, lo que procede ahora es habilitar los mecanismos para comenzar con la recuperación de esos bienes. En nuestro grupo tenemos una postura muy clara. Somos partidarios de habilitar un mecanismo global, un mecanismo, una solución global, pero mientras no podamos llegar a una modificación legislativa, mientras no alcancemos los acuerdos suficientes, creemos que es un error dejar en manos de la ciudadanía. Es un error dejar en manos de las entidades locales el peso de recuperar estos bienes.

Por tanto, creemos que debe ser su departamento quien lidere el proceso de recuperación de estos bienes estableciendo los mecanismos, los medios que sean suficientes para instar a los mecanismos judiciales, administrativas, para iniciar los procesos de reclamación para poder revertirlos los bienes, fundamentalmente con los bienes comunales. Por tanto, eso también era uno de los puntos que se aprobó en la moción y me gustaría en su turno de réplica, si puede, que nos diga si tiene previsto, si han iniciado ya los trámites, y si no tiene previsto, qué trámites tiene previsto realizar para dar cumplimiento también a este segundo punto de la moción que se aprobó.

Otra cuestión que para nosotros también es muy importante es implementar el modelo de ejecución penal para Navarra. En su balance ya lo ha mencionado como una de las cuestiones importantes y prioritarias que ha desarrollado su departamento. Ha mencionado también usted que tuvo oportunidad, a petición de nuestro grupo parlamentario, de comparecer en esta Comisión y dar cuenta de los elementos principales de este modelo. Un modelo que nosotros compartimos, ya tuve oportunidad también de exponérselo, tanto en público como en privado, pero que creemos que tenemos que pasar ya del marco teórico a la práctica.

Para ello, para nosotros, es fundamental que en los próximos dos años se pongan en marcha dos cuestiones. Por un lado, que impulsemos procesos de mediación comunitaria como respuesta alternativa a las soluciones penales. Estamos hablando de profundizar muchísimo más allá en lo que es la mediación tal y como actualmente la conocemos. Estamos hablando de establecer otros mecanismos que ya están establecidos en otros países de nuestro entorno y que están dando resultados muy positivos. Creemos que esto es una cuestión fundamental y prioritaria, y que tenemos que empezar a crear programas piloto desde ya.

En segundo lugar, si realmente queremos implementar el modelo de ejecución penal para Navarra, creemos que es fundamental y que es imprescindible comenzar ya con los trámites

para la asunción de competencias en materia de ejecución penitenciaria. Sé que me dirá que, aunque no tengamos la competencia penitenciaria se puede desarrollar, es verdad que a través de convenios de colaboración este programa se podrá ir implementando, pero también tendrá que coincidir conmigo en que es muchísimo más sencillo, será mucho más efectivo y será una manera muchísimo más cohesionada y una manera integral, siempre y cuando asumamos la competencia en materia de ejecución penitenciaria.

Cataluña ya la tiene transferida, el País Vasco también. Si no me equivoco, en la próxima semana creo que ya se va a realizar el traspaso definitivo. Por tanto, creo que en Navarra también tenemos que abrir esta vía. Esto también es un mandato parlamentario, porque este Parlamento ya en ocasiones anteriores se ha pronunciado a favor de reclamar lo que es la competencia en materia de ejecución penitenciaria. Sabemos que no es una tarea fácil. Tenemos el ejemplo del traspaso en materia sanitaria que nos costó veinte años.

Por tanto, nosotros lo que sí le instamos al Gobierno de Navarra es a que empiece a trabajar, ya, que demos pasos en este sentido para que esto pueda ser una realidad más pronto que tarde. Supongo que no será posible que lo hagamos en esta legislatura, ojalá fuese así. Pero sí que creemos que hay que poner, hay que empezar a trabajar, además ahora que ya está abierto todo el tema de la transferencia de tráfico, creo que sería un momento oportuno para hacerlo.

Ya, también terminando con Justicia, se ha comentado también, ha preguntado el portavoz de Navarra Suma en qué estado se encuentra la construcción del nuevo edificio. A mí más que en qué estado se encuentra, me preocupa que seamos capaces de introducir en la elaboración de ese edificio el resultado del informe de la Justicia para Menores. Es decir, que no vayamos en dos líneas. Es fundamental, se está haciendo un informe, se ha encargado a *Save the Children* un informe positivo, un informe que creo que es necesario, pero que luego tenga su reflejo también en la construcción de ese nuevo edificio. Que no nos ocurra como hizo Navarra Suma, que fue construyendo muy rápido, pero que luego se ha demostrado a la larga que ese edificio no obedecía a las necesidades reales, que no repitamos ese mismo error.

En cuanto a Política Migratoria, en este sentido conoce perfectamente cuál es la postura de nuestro grupo en materia migratoria, hemos sido muy críticos. Creemos, como le decía al inicio, que aquí se podía haber hecho muchísimo más, a pesar de que reconocemos y todos somos conscientes de que en Navarra tenemos muy poquita competencia en esta materia, pero creemos que es una cuestión fundamental y que hay que impulsarla.

Es algo positivo, que nos haya anunciado hoy que se va a aprobar la ley de la Lucha contra el Racismo. Creemos que es una ley importante. Desde luego, no podemos despreciar el valor pedagógico e incluso a veces transformador que tienen las leyes, pero tampoco podemos obviar que las leyes por sí solas no garantizan el cumplimiento de los derechos. Es también una buena noticia que se vayan a elaborar los diferentes planes que se venían anunciando a través de la legislatura. Pero como le decía al principio, sí que le vamos a exigir al departamento una actitud mucho más proactiva en defensa de los derechos de todas las personas.

Desafortunadamente en Navarra, en los últimos tiempos estamos viendo, y ya concluyó, un incremento de actuaciones racistas. Sobre todo, hay una cuestión que a nuestro grupo nos

preocupa muchísimo, y es que desafortunadamente y cada vez más estamos viendo situaciones de precariedad, de explotación laboral dirigidas hacia personas que provienen de otros países en situación administrativa irregular.

Creemos que el Gobierno de Navarra tiene que ser muy beligerante contra este tipo de conductas a través de su departamento. No sé si es necesario realizar un convenio con la inspección de trabajo, no sé cuáles son los mecanismos, pero creo que el Gobierno de Navarra no puede mirar hacia estos nuevos mecanismos de esclavitud del siglo XXI, que, como le decía, desafortunadamente, los estamos viendo cada día y que es fundamental que acabemos con ellos.

No tengo tiempo para poder intervenir sobre otros puntos que quería. Así que, en espera de su respuesta, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Izurdiaga. Finalizamos la intervención de los diferentes grupos con la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales de Podemos Ahal Dugu. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Aznárez. Por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on, kontseilari jauna, eta zurekin batera etorri diren zure lankideei ere, eta egun on letrari jaunari ere eta parlamentari jaun-andreoi ere. Eta mila esker argitu dizkiguzun kuestio guztiagatik eta eman diguzun informazio guztiagatik.

Se trata de gestión del dinero público. Yo creo que algo que es seña de identidad en Podemos son las rendiciones de cuentas. Cuando hablamos de dinero que viene de las contribuciones, de los impuestos de todas y de todos, yo creo que las rendiciones de cuentas tienen que ser constantes y permanentes.

Fíjese, señor Consejero. Yo he escuchado, desde inicios de esta legislatura, que llevamos aquí un ritmo caribeño. Hoy, lo que escucho aquí es que se han acelerado los ritmos, pese a que también, como han dicho portavoces que me han precedido, sobre todo las mujeres que me han precedido, hemos pasado una situación de crisis mundial que hemos tenido que ir revirtiendo e ir cambiando las prioridades de todos los departamentos. No solo de los suyos, sino de todos los departamentos.

Yo creo que estamos cumpliendo con los compromisos del acuerdo de legislatura. Es más, a nuestro entender, estamos yendo mucho más allá de ese marco de acuerdo porque el departamento, escuchándole a usted, nos propone recursos nuevos, recursos pioneros que se están trabajando también con el Estado, y nos ha dado varios ejemplos. Voy a poner encima de la mesa algunos que nos han gustado y que creo que es la senda.

Esa creación del Registro Único de Parejas Estables que tenemos, como bien ha dicho usted, mandato de la actualización del Fuero Nuevo. Tenemos también esos programas tan necesarios como *Kideak*, *Serfam*, *Acompaña*, *Somos*; o esa Casa de las Personas Migrantes, que también era una necesidad tener un entorno único para las personas que llegan a nuestra Comunidad Foral. Ese Consejo Navarro de Justicia, esa comisión mixta del seguimiento del

Convenio contra los Desahucios o la preparación de los diálogos restaurativos en el Centro Penitenciario de Iruña.

Estas iniciativas, todas ellas, son de las dos Direcciones Generales que componen su departamento y que vienen, a nuestro entender, a ensanchar todos esos servicios públicos y que se llevan a cabo en toda nuestra Comunidad Foral. Ejemplos, yo creo que son del buen trabajo realizado. Mucho de ese trabajo ha sido un trabajo discreto, un trabajo sereno, sin el *marketing* que, a muchos partidos sobre todo de derechas nos tenían de acostumbrados. Mucho *marketing* político, mucho vender humo, pero poco contenido; mucha propaganda, pero poco contenido. Creo que, con esta rendición de cuentas, se ve que el contenido es mucho. La propaganda quizás no ha sido tanta, pero porque el trabajo ha sido muy discreto, sereno y trabajo concienzudo con todos los agentes de nuestra Comunidad.

Ha comentado usted que tenemos por delante de toda la modernización tecnológica de la Administración de Justicia, que está permitiendo, que han permitido y que seguirán permitiendo que empresas y ciudadanía accedan a trámites. Es una cuestión de agilizar, de agilidad y de facilitar a las empresas, a la ciudadanía y a las personas el acceso a todos esos trámites. También está esa justicia gratuita con el nuevo reglamento que se va a proponer. Esos sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos.

Cómo no, también tenemos la creación del servicio navarro de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa. Yo creo que ha sido una petición, una demanda histórica y que ya por fin es una realidad. También la integración del SAM en los turnos especializados que permite la atención integral a las víctimas de violencias contra las mujeres. O la implantación, y esto me parece con que decían de los recursos pioneros, esa implantación del modelo *Barnahus* de entornos amigables para la atención judicial a menores y adolescentes, víctimas de violencias. Espacios amables para menores y adolescentes que van a comenzar todo un transitar judicial que tiene que ser para ellos, como bien dice el programa, amable y que tengan acogida, acompañamiento en ese transitar que es difícil, dificultoso, y que creo que era necesario este este nuevo recurso, de ahí el agradecimiento.

Todo esto porque el departamento ha demostrado tener una perspectiva de esa Justicia con una visión comunitaria, como usted nos ha comentado, donde cada una de nosotras tengamos esa capacidad de participar en la construcción de esa Justicia que deseamos y en esa perspectiva de que todas participemos en la construcción de una sociedad más justa, que es la reivindicación histórica de la humanidad, la Dirección General de Políticas Migratorias también recoge participación de entidades sociales, entidades locales, sociedad civil, el tejido asociativo. Para cumplir con uno de los acuerdos de legislatura que nos comprometía a un contrato social con: prevenir la intolerancia, prevenir la xenofobia, impulsar programas y acciones encaminadas a la prevención y sensibilización, fomentar la interculturalidad, resaltar el valor de la diversidad.

Con todo esto, tenemos tres marcos necesarios que van a guiar la acción política del departamento y su dimensión social con: uno, Plan Navarro de Acogida a Personas Migrantes 2021-2026, que, por cierto, es mucho más ambicioso que lo que recogíamos en el acuerdo de legislatura. Segundo, toda esa estrategia de convivencia intercultural de Navarra en la que tendrán un papel fundamental y necesario las entidades locales de nuestra Comunidad Foral.

Tercero, el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, que nos dibujará una hoja de ruta esencial para la convivencia y la lucha contra cualquier discriminación por motivos racistas o por motivos xenófobos, como ya contaba también la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Algo que nos tienen que ocupar y preocupar a esta Comisión, independientemente de los ritmos que nos propongamos.

Y una iniciativa fundamental para Podemos Ahal Dugu, comienzan los trámites para que Navarra cuente por fin con una ley de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Esta ley, sin duda, nos va a dotar de un marco normativo que ofrezca un sistema de protección real y, además, va a complementar las medidas adoptadas en el propio Plan de Lucha contra el Racismo y Xenofobia.

De esta manera, señor Consejero, recogemos los principios inspiradores del acuerdo de legislatura que tienen en cuenta que tanto la discriminación racista, como la xenofobia son todavía una realidad en nuestra Comunidad Foral a las que tenemos que atender y poner ese marco normativo con todas las acciones y los planes estratégicos que vendrán después.

Y fíjese, no hay que ir más que a dos encuestas. Una encuesta que es la de la que nos da la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que nos arroja unos datos como el que un 3 por ciento de las personas encuestadas han respondido haber sufrido violencia racista, y el 24 por ciento ha respondido haber padecido acoso racista. Son índices muy altos y preocupantes, señor Consejero. Entiendo que esta ley va justamente a erradicar este tipo de actitudes. Además, cómo percibimos o cómo perciben las personas que viven en otros países ese acoso por razón de raza.

También tenemos otro informe, un informe que se hace desde el movimiento contra la intolerancia, ese informe *Raxen* que nos alerta, además de una intensificación de los actos de intolerancia y los discursos del odio.

Con estos datos yo creo que está más que justificada la necesidad de esa ley foral contra el Racismo y la Xenofobia. Aquí, señor Consejero, y, equipo, no tengan ninguna duda de que Podemos Ahal Dugu estará a su disposición para para proponer o para trabajar conjuntamente en esta ley, porque creo que es necesaria.

Por lo tanto, tenemos que seguir avanzando en ese bonito lema que tienen ustedes de *Navarra de Colores-Nafarroa Koloretan*. Tenemos que seguir acelerando los tiempos, porque estamos ya en el tercer año de presupuestos y este año también yo creo que es fundamental para asentar esas políticas públicas que tendrá que ir transitando en los siguientes años. Así que, señor Consejero, mila esker esan diguzun guztiagatik eta berriz ere hemen gaituzu ahal dugun guztirako. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Aznárez. Antes de darle la palabra el señor Consejero para su turno de réplica, suspenderemos la sesión cinco minutos para que pueda organizar su exposición. Así que suspendemos la sesión cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Reanudamos la sesión dándole la palabra al señor Consejero para su turno de réplica por un espacio máximo de diez minutos. Esta vez, como ya es conocedor del acuerdo de Mesa, seré más estricta con los tiempos. Así que, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente anderea. Han sido muchos los temas a tocar en toda la comparecencia. Intentaré, por lo menos, dar respuesta a lo que ha sido más repetido por parte de los y las portavoces. Por tanto, que puede haber suscitado mayor atención sin perjuicio de que, saben ustedes que se encuentran con un departamento que es accesible a cualquier petición de información que puedan ustedes necesitar complementaria a esta comparecencia o en cuanto a los retos de futuro.

No me gustaría, no empezar sin agradecer el tono, digamos, sosegado y constructivo de todas las declaraciones y críticas que se vierten aquí, en esta Comisión, que nos ayudan, sin ninguna duda, a mejorar y nos dirigen, por lo menos, en el ámbito de las políticas.

Honestamente, sí que creemos que hemos desgranado aquí, no solo una rendición de cuentas, sino los principales retos a futuro que tenemos como departamento. Es evidente que se desprenden de todo este tipo de políticas y que ahora, digamos, trataré de detallarles un poco más. Yo solo les diría que hicieran ustedes el ejercicio de hacer la comparativa de lo que se ha hecho en materia de Políticas Migratorias y Justicia en los dos últimos años, y lo que se ha hecho, por poner un ejemplo, en los últimos diez en términos de políticas reales y efectivas, y de inversión pública en las políticas que estamos planteando.

Me gustaría empezar por el tema de inmatriculaciones, porque es un tema que se ha tocado por varios portavoces. Es verdad que tendremos una comparecencia mucho más extensa, donde daremos todos los datos, pero sí que, ya les adelanto, efectivamente ha sido un trabajo o está siendo, a la espera de las últimas depuraciones, un trabajo de desbroce. Porque queremos dar datos lo más rigurosos posibles y establecer cuáles son las inmatriculaciones que realmente obedecen a una situación, digamos, de consecuencia de la ley hipotecaria o situación, digamos, consecuencia de la aplicación de esa ley, y otras que no tienen nada que ver con ese tema y, por lo tanto, que no suponen, de alguna manera, el objeto de atención del Parlamento en este sentido.

Es evidente que el Gobierno de Navarra tiene una responsabilidad en relación con los comunales o posibilidad de comunales. Es evidente que eso no se desprende de una manera sencilla de lo que sería la información que tenemos encima de la mesa y que, por lo tanto, habrá que hacer un trabajo en ese sentido. Yo le puedo decir ya que estamos trabajando a nivel interno para que en la comparecencia podamos establecer ya una hoja de ruta muy concreta sobre lo que vamos a hacer y cómo nos vamos a implicar también con las entidades locales, haciendo la previa advertencia de que el derecho a reivindicar es de quien cree que es propietario. En este caso serían las propias entidades locales las que tendrán que tomar una decisión, pero que esperemos que sea previamente asesoraba en términos generales de una manera efectiva.

Sobre eso trabajamos, sabiendo que tenemos nulas competencias en materia de generación de un marco legal. Aparte de que esto sería discutible que, con efectos retroactivos, pudiéramos, de alguna manera, solucionar la situación creada, etcétera, pero es más discutible y sería entrar en un debate casi jurídico o teológico, no sé de qué sentido.

En segundo lugar, con el tema del Palacio de Justicia y *Barnahus*, que se ha planteado aquí, etcétera. Ahora mismo, el Palacio de Justicia está pendiente de que el Ayuntamiento de Pamplona apruebe el plan especial. Firmamos un protocolo en el que el Gobierno de Navarra se comprometía a presentar ese plan especial de ordenación de esa parcela que, como ustedes saben, digamos, dividía los usos entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra con el objetivo de destinarlo a equipación de Justicia. Hemos propuesto ese plan especial y en paralelo también estamos trabajando, digamos, con todas las entidades que colaboran en el ámbito de la Justicia para definir, efectivamente, cuáles son los usos posibles, siendo la intención de este departamento, desde luego, centralizar todos los servicios sociales, digamos, de justicia también en esos espacios. Por lo tanto, ahora mismo estamos pendientes de una decisión que tome en su momento el Ayuntamiento de Pamplona, con el cual estamos colaborando en este sentido.

También le digo que, así como colaboramos con el Ayuntamiento de Pamplona, estamos colaborando con Ayuntamientos de todos los colores. En concreto, usted me decía que estamos siendo ahí selectivos. No utilizaré la palabra que usted ha usado, pero no solo estamos colaborando con Pamplona, sino también con Tudela; y en el proyecto *Somos*, se ha visto claramente, con Cintruénigo, Fitero, con Burlada. En fin, no tenemos ningún inconveniente, ni ningún problema. Cualquiera de estos ayuntamientos le podrá a usted dar cuenta de la colaboración que el Gobierno de Navarra da fielmente o lealmente entre Administraciones, como no puede ser de otra manera.

En cuanto al proyecto *Barnahus*, el proyecto se basa precisamente en sacar a los menores del ámbito oficial de la Justicia para generar un entorno amigable y que no vayan ellos al juzgado, sino que sean jueces y tribunales los que se desplacen en un momento determinado a ese entorno donde están los menores. Por lo tanto, no tiene tanto que ver con el Palacio de Justicia como con la instauración de otro modelo que además tendrá que ser colaborado y participado con el Departamento de Derechos Sociales en su momento y también con el ámbito de la Justicia, con quien ya se ha trabajado, digamos, inicialmente este tema. Pero veremos a lo largo de del otoño y principios del invierno cómo se concreta, digamos, ese proyecto y es un reto, desde luego, implantarlo.

Luego está el programa de transición que también se ha preguntado. También este programa, digamos, lo estamos implantando, pero sí que es verdad que hay una cosa que nos ha ralentizado un poco. Es que, como ustedes saben, hay un acuerdo en el Ayuntamiento de Pamplona para acceder a este departamento, el denominado Chalet de Caparroso, en ese sentido, acuerdo presupuestario. Hoy mismo salió una noticia en el en el periódico, si ustedes lo han podido ver y tal que se han vuelto a licitar las obras por parte del Ayuntamiento de Pamplona.

Por lo tanto, nosotros avanzaremos en la medida de lo posible en este programa de transición, sabiendo que no vamos a poder contar con ese recurso seguramente este año, pero que

estamos hablándolo con la entidad que lo lleva, en principio, para seguir hacia adelante y poder, digamos, gestionar adecuadamente este mandato parlamentario.

En cuanto a los fondos europeos que también planteaban, estamos ahora gestionando 470.076.000 euros en materia de digitalización, que son los que corresponden al pacto que se llegó con el Ministerio de Justicia y son directamente de aplicación al departamento. Como ustedes saben, también el programa *Kideak* está siendo financiado ahora mismo ya con fondos Next Generation.

El resto de fondos europeos, digamos, que no dependen de mi departamento en sí, sino que dependen de la oficina Next Generation, que, como ustedes saben, depende también del Departamento de Hacienda, en cuyo caso iremos viendo también a lo largo de este año y el siguiente cómo van llegando esos fondos y con qué criterio vamos, de alguna manera, planteando su aplicación en función de las obligaciones que nos venga el mecanismo europeo.

Nosotros vamos a llevar hacia adelante cuestiones estén o no financiadas por fondos europeos. Por ejemplo, el Plan contra el Racismo sí que se ha presentado porque encajaba, digamos, en el mecanismo; pero ustedes ya están viendo que nosotros lo estamos llevando hacia adelante y que lo presentaremos en breve.

Con respecto a la Casa del Migrante. Efectivamente, esto es una consecuencia que estamos adelantando de lo que ya estamos viendo en el Plan de Acogida, y es una necesidad las personas migrantes de ir a un solo punto de información para tener toda la perspectiva real que se va a hacer. Esto se va a hacer en Pamplona y seguramente en Tudela también. Seguro, en Tudela también, digamos, para implantar. Todos los servicios que ahora tiene el Gobierno de Navarra y que gestiona en diferentes entidades, en diferentes sitios, se van a centralizar. Esto ya se ha hablado con las entidades, y esto lo va a hacer el Gobierno de Navarra, porque básicamente necesitamos ya, de alguna manera, visualizar que es el Gobierno el que está llevando a cabo este Plan de Acogida y que, por lo tanto, hay un respaldo institucional más allá de quién gestione esto.

Con el tema de Ejecución Penal y Sanidad Penitenciaria, sí hay un camino, efectivamente, y ese camino ya trazado, estamos apostando por el tema de la reinserción y, por tanto, todos los convenios van, digamos, a fortalecer el medio abierto. En cuanto a Sanidad Penitenciaria, sí que estamos ya en conversaciones con el Departamento de Salud para concretar el cómo, el qué y el dónde, en términos generales. Lo asumimos en agosto y este es el planteamiento y el itinerario que se puede hacer. Desde luego, nuestra postura responde a un modelo que ustedes ya saben.

En cuanto al Registro Único de Parejas Estables, que también me preguntaban, efectivamente se ha implantado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que acabar, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Se dará información a los municipios en unas jornadas de formación y luego habrá jornadas abiertas al público. No me queda más tiempo, reitero que para cualquier duda o información estamos a su disposición. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Consejero. (MURMULLOS). No, no tiene la palabra. Ya no hay más puntos que tratar. (MURMULLOS). Cualquier cuestión la comentamos fuera de la Comisión, no hay más puntos que tratar. Por lo tanto, agradeciendo de nuevo la presencia hoy del señor Consejero, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 12 minutos).